

INFORME DEL GERENTE GENERAL EJERCICIO 2019

Guayaquil, abril 22 del 2020.

Señores Accionistas de la Compañía **MATFUSION CIA. LTDA.**

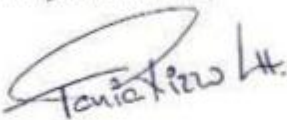
Conforme a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a consideración de la Junta de Accionistas el presente informe administrativo y comparativo relacionado con las actividades desarrolladas durante el presente ejercicio económico.

A continuación, expondré los puntos más significativos en dicho periodo:

- 1.- Se aplicó todas las normas legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes y las resoluciones de la Junta General de Directorio.
- 2.- La Empresa tuvo una Utilidad Neta de **\$ 1.181,09**, Participación 15% a Trabajadores de **\$ 267,21** en este ejercicio fiscal.
- 3.- Se procedió a realizar todos los pagos de todas las obligaciones Tributarias hacia el Servicio de Rentas Internas, Instituto de Seguridad Social y más compromisos patronales.
- 4.- Que mediante Resolución N. 08.GSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008 y No.SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, se estableció la obligatoriedad de aplicar las NIIF. Para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Dichas adopciones para las Compañías clasificadas como PIMES será efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 01 de enero del 2012, nuestra empresa se ha sujetado a esta disposición por lo que los Estados Financieros, están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Muy Atentamente,



Srta. Tania Rizzo León
GERENTE GENERAL